

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril y 169 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Ley 2 de 2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 2012 y la plantilla de personal para el mismo ejercicio aprobado, inicialmente, en sesión ordinaria de 12 de diciembre de 2011. Dichas reclamaciones podrán presentarse, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, adquiriendo esta aprobación carácter de definitiva de no producirse reclamaciones contra la misma, en previsión de lo cual se publica un resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
INGRESOS		
1	Impuestos directos	107.640,81
2	Impuestos indirectos	773,00
3	Tasas y otros ingresos	137.318,11
4	Transferencias corrientes	188.286,29
5	Ingresos patrimoniales	76.179,66
7	Transferencias de capital	98.868,34
	Total ingresos	609.066,21
GASTOS		
1	Gastos de personal	245.609,81
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	186.253,58
3	Gastos financieros	657,69
4	Transferencias corrientes	80.559,25
6	Inversiones reales	89.422,37
9	Pasivos financieros	6.563,51
	Total gastos	609.066,21

PLANTILLA DE PERSONAL

1) Funcionarios de carrera:

Una plaza de Secretario-Interventor: Grupo: A. Nivel: 26. En propiedad.

Una plaza de Oficial Administrativo. Grupo: C. Subgrupo C1. Escala de Administración General. Subescala Administrativo de Administración General. En propiedad.

Personal interino:

Operario de Servicios Múltiples. Grupo: E. Nivel: 11. Vacante.

2) Personal temporal:

Número total de plazas: Diecisiete.

Denominación:

Siete Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Un Profesor de Formación de Adultos.

Dos porteros de piscina.

Dos socorristas.

Una monitora del Centro de Internet.

Cuatro Peones.

Navamorcuende 12 de diciembre de 2011.-El Alcalde, Luis Mariano Valdés-Padrón Sánchez

N.º I.- 11243